

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

ORD.: **576**

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket N°. **BC003T0001602, Sr. Matias Alfaro Cordero.**

MAT: Responde solicitud de acceso realizada en el marco de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

SANTIAGO, 14 de jun. de 23

DE: **SR. DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A: **SR. MATIAS ALFARO CORDERO**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución a través del Portal de Transparencia con el ticket N°. BC003T0001602, a través de la cual se requiere lo siguiente: ***"En base a la Ley 20.285 solicito los documentos o respaldos que contengan la información y antecedentes referidos al proyecto de Ley de Archivos: estado actual de tramitación, actores y participantes involucrados en su desarrollo, las distintas versiones existentes desde el origen del proyecto, reuniones sostenidas con motivo de su redacción y discusión, actas de las reuniones referidas"***.

1. Sobre el particular y al tenor de lo solicitado en su petición, se informa que el proyecto Ley de Archivos es aún una idea de ley general de archivos, un trabajo de anteproyecto que se discute al interior del Ejecutivo, por lo que no es posible otorgar acceso a la información, configurándose la causal de secreto o reserva dispuesta en el artículo 21, N°1 letra b) de la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública, que cita textual *"Tratándose de antecedentes y deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas"*.
2. Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,

Por orden de la Directora.

DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ
Jefe División Jurídica
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

DMF/MPP/SMV/sbp.

Distribución:

1.c: Sr. Matías Alfaro Cordero

1.c.: Unidad de Transparencia Serpat

